

Ciudad de México, 8 de febrero de 2019.

Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia.

Conrado Mendoza Márquez: Buenos días.

Damos inicio a esta sesión, muy buenos días tengan todos ustedes, integrantes de la Región Norte que nos acompañan en esta Primera Sesión Ordinaria de 2019.

Agradecemos el apoyo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía para realizar esta sesión de manera virtual, que ya está inscrito al primer punto del Orden del Día, la verificación de asistencia, verificación del quórum y apertura de la sesión.

Procedemos al pase de lista para lo cual solicito al Secretario de la región, Comisionado José Manuel Jiménez y Meléndez, prosiga con el pase de lista.

José Manuel Jiménez Meléndez: Muy buenos días a todos. Vamos a proceder al pase de lista.

Baja California Norte.

Baja California Sur.

Baja California Sur: Presente.

José Manuel Jiménez Meléndez: Sonora.

Sinaloa.

Durango.

Durango: Presente.

José Manuel Jiménez Meléndez: Nuevo León.

Nuevo León: Presente.

José Manuel Jiménez Meléndez: Tamaulipas.

Tamaulipas: Presente.

José Manuel Jiménez Meléndez: Una vez dado el pase de lista con el documento que contamos con la asistencia, propongo para sesionar, son las 10:10 minutos, hora de la Ciudad de (...) queda instalada la Primera Sesión Ordinaria de la Región Norte.

Muy bien, en seguimiento del punto número 2 del Orden del Día, se permite la aprobación del Orden del Día, se solicitará la lectura del Orden del Día, solicito contar con la lectura del Orden del Día, en este caso.

Intervención: Con mucho gusto, Coordinador, el Orden del Día de esta Primera Sesión Ordinaria incluye.

Punto 1. Lista de asistencia, verificación del quórum y aprobación de la sesión.

Número 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la Séptima Sesión Extraordinaria en Región Norte realizada el 12 de abril del 2018.

4. Aprobación del plan de trabajo de la Coordinación Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia para el ejercicio 2019.

5. Estado que guarda el proceso de traducción e impresión en Braille de las leyes de transparencia de los órganos garantes que integran la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia.

6. Presentación del Sistema de Control Patrimonial del Instituto de Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato con el fin de compartirlo (...)

7. Presentación de un cuadernillo impreso para la aprobación de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales para las personas con discapacidad visual y personas con capacidad visual disminuida.

8. Plan de Implementación de la Ley General de Archivos en los estados de la Región Norte.

9. Asuntos Generales.

10. Síntesis de acuerdos de la presente sesión y clausura.

Conrado Mendoza Márquez: Muy bien, una vez dada la lectura del Orden del Día se abre el espacio para la inclusión de asuntos generales y los organismos que así lo consideran propio, los comisionados aprobar el mismo.

Asuntos generales. Muy bien, en asuntos generales, se suma uno, un asunto general y en consideración ya aprobamos Asuntos Generales en el Orden del Día.

Si quieren emitir el sentido de su voto.

Intervención: Gracias, coordinador, quisiera a nombre de mi Coordinador que el proyecto de políticas generales para la Difusión de Información Pública mediante las redes sociales en internet, de manera breve, para que toda la región norte lo conozca, quienes son miembros de la Comisión lo conozcan.

Conrado Mendoza Márquez: Okey, perfecto, claro que sí compañera.

Entonces, en la propuesta de inclusión en Asuntos Generales, aprovechando el espacio lo incluimos.

Si pueden dar el sentido de su voto, por favor.

A favor. Okey.

Entonces, se levantan las consideraciones y vamos al punto número tres del Orden del Día, solicito al Secretario dé el desahogo para el mismo, por favor.

José Manuel Jiménez y Meléndez: El punto tres del Orden del Día se refiere a la aprobación del acta de la Sesión Anterior, en virtud de que fue circulada con antelación, se solicita la dispensa de la lectura de la misma y se pone a consideración de los representantes de la Región.

Si así lo consideran, compañeros comisionados, sírvanse emitir su voto para la aprobación del acta.

Se confirma su aprobación.

Conrado Mendoza Márquez: Le agradezco Secretario.

Pasamos al punto número cuatro del Orden del Día, que es la lectura y aprobación del Plan de Trabajo de Región, que se puso a consideración del contenido que se hizo circular y que de igual manera en la inscripción de un servidor como coordinador, en su momento se presentó ante ustedes y entonces se dé la aprobación de ese plan operativo, que comprende el ejercicio que vamos a instrumentar como región los nueve estados que integramos la Región de la Zona Norte y que somos por tradición se dio en su momento.

Someto a su consideración para el sentido de su voto, por favor.

Se aprueba entonces.

José Manuel Jiménez y Meléndez: En este momento se abre el uso de la voz a la Región habiendo sido aprobado por unanimidad.

Conrado Mendoza Márquez: Perfecto.

Considerado, Chihuahua en este caso, le pedimos a los compañeros que de manera presencial den el sentido de los votos.

Por favor, compañeros.

Muy bien, muchas gracias, Alex.

Una vez agotado la discusión sobre el punto, solicito al Secretario y a los integrantes la aprobación del Plan del registro de los votos por favor y en seguimiento al punto cinco del Orden del Día, referente al estado que guarda el proceso de traducción e impresión en Braille de las leyes de transparencia de los órganos garantes que integran la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia.

Se le concede el uso de la voz a la Región, a Javier Diaz, en torno a este punto. Entonces hacemos el uso de la voz por nuestra

Coordinadora Nacional de Órgano Garantes (...), a quien le agradezco de parte suya (...) y nuestro agradecimiento de manera por poder tener el acompañamiento de todos ustedes, y no dejar escapar que por primera vez en el Estado de Baja California Sur se da este registro de (...), la primera vez que se cuenta con un coordinador del Estado, y no solamente para el Estado, sino...

Considero propio agradecerle a la Presidencia y el agradecimiento nuevamente (...) y obviamente (...)

Zulema Martínez Sánchez: Muy buenos días a todas y a todos. Al contrario, para mí es un verdadero honor y placer que me una a una de las sesiones que hacen en las regiones y poder acompañarles de manera presencial, siempre será más placentero, por supuesto que siempre ayuda, pero no deja de ser más crítico, y siempre será más cálido poder estrechar sus manos.

Muchas gracias a todos, muchas gracias a los presentes.

Y también celebro mucho que se haya llevado a cabo esta Sesión aquí en el Estado de Baja California, por primera vez, que vine hace unos meses, aquí tuve la oportunidad de (...).

Quiero platicarles muy brevemente cómo vamos en el tema de la traducción de las leyes. De esa Región solamente han mandado seis de los nueve miembros que integran la Región. Aquí sería importante a lo mejor a través de usted Coordinador que buscáramos con los tres faltantes valorar si tienen la intención, si tienen el interés de hacer esta traducción para que también pueda arrancar.

La primera ley que ya se entregó, que fue la de primera, es de esta Región; la segunda está pendiente de su traducción es Chihuahua, Alejandro también ha estado al pendiente, y ésta estaría terminándose a mitad de marzo aproximadamente, después tenemos Tamaulipas, ésta estaría terminándose en la primera quincena de abril.

Después tenemos Sinaloa, que también estaría terminándose la segunda semana de abril; la segunda quincena de abril. Luego tenemos Nuevo León, ésta estaría la primera quincena de mayo; después Baja California Sur, que estaríamos haciendo todo para tenerla lo más pronto posible, pero más o menos estará

terminándose por el mes de junio, pero se atraviesa un periodo vacacional por ahí, entonces haríamos todo porque esté más bien antes del periodo vacacional, que sería a principios de junio.

Y son las únicas que tenemos. Yo les pido a todos paciencia, porque cuando...parte de ustedes, nosotros tenemos que hacer la promoción y esta promoción nos lleva 15 días y solo tengo una persona, una computadora y un sistema de traducción. Entonces, una de ellas lleva 15 días; terminamos una de ellas y empezamos con la que sigue.

Hoy actualmente estamos haciendo, sino me equivoco, la de Jalisco. Conforme fueron llegando es como se fueron formando y entonces ya tengo ahorita enfiladas para entregar hasta octubre del siguiente año. Este es un compromiso que coyunturalmente se junta con la Coordinación Nacional y no es el objetivo, que aprovechamos la circunstancia, pero hasta que yo deje de ser Coordinadora en noviembre, yo me ofrezco a que (...) el siguiente año, no para ahí, y una vez que tengamos el archivo lo podríamos enfocar a 2020, que normalmente nos llevará todo el año hacerla, y 2021 (...) nos enfocamos a hacer las de archivos.

Insisto, esto es completamente independiente...con la Coordinación, pero seguiremos haciéndolo. Entonces más o menos es para que, el registro de quiénes son y cómo van, en qué estatus están y más o menos un estimado en tiempo, si yo logro tener las actas antes, les informamos.

Recuerden que nosotros les informaremos en la cantidad de cosas que necesitamos para que ustedes las vayan adquiriendo y las puedan enviar.

Aproximadamente una ley lleva entre 500 y 600 hojas, porque es una impresión distinta, es con una letra más grande; si una ley tiene más o menos 100 hojas y te entregué 500, 600 hojas. Entonces para que más o menos lo pueden considerar, me parece que el paquete que venden de hojas es de mil 100, podrían empezar comprando el paquete de mil 100 y tenerlo ya listo para que el día que nosotros les informemos cuántas hojas son, ya sea más fácil nada más enviarlo, a que todavía en ese momento se esperen porque nos estamos...cuatro semanas te las suban, no las entregan porque no es un papel que esté en el mercado como cualquier

papel normal que usamos. Entonces, tarda un poquito más de lo común, para que lo tengan como en el redar.

Y con respecto a la...sería cuanto.

Intervención: (...)

Conrado Mendoza Márquez: Gracias. (...)

Es cuanto.

Pasamos entonces...

Intervención: Yo tengo un sentido en relación a lo que está diciendo Zule de las dificultades que hay de conseguir toda la papelería para la impresión y todo.

Valdría la pena que nos fuéramos (...) con la comercializada o no sé cuál conseguir y la solicitamos.

Conrado Mendoza Márquez: En el caso Zule hizo llegar, si no yo puedo enviar (...) sí, para de una vez, entonces digan, porque en nuestro caso, pues obviamente tiene que ser la consideración (...) y si no está para conocer la propuesta vía al correo de la Secretaría Técnica que les mande la lista de proveedores.

Sí, de hecho vienen, son tres.

intervención: Son tres, pero vale la pena saber con cuál ya se está trabajando.

Conrado Mendoza Márquez: De hecho, el comentario, no sé bien el nombre, pero uno de los proveedores quien sí está muy focalizado (...) comunicación de autos de órganos garantes y ya tiene abundado el tema, digamos que ya tienen un colchón de hojas para nada más hacer la requisición, (...) entonces yo hago el compromiso (...) que hizo el comentario porque nosotros dos...

Intervención: Perdón la interrupción, Ángeles de Guanajuato me compartió un (...) estuve platicando con ella, te lo comparto también, yo creo que sería importante que tengan todos y que concursen, que chequen precios, tiempos y todo.

Zulema Martínez Sánchez: Sí, o sea, yo las termino en la fecha en que les dije, pero después de que trabajamos con la impresión y hasta que ustedes nos dan las hojas en su momento ya se hace la impresión, pero la impresión sí generalmente ya nos lleva una hora o un día, quizá. Lo complicado es la (...)

Intervención: Aquí te dedica eso, por ejemplo, (...) faltan todavía dos de ellas y todavía, digamos, que comprar ese papel, ahí nos está tardando ya la impresión porque ya (...)

Muchas gracias.

Zulema Martínez Sánchez: Y ya después nosotros sugerimos tres impresiones, una para que se quede en el órgano garante de la Unidad de Transparencia, le sugerimos que donen una a una fundación o a una sociedad civil encargada de débiles visuales y una tercera es normalmente hay bibliotecas o hay espacios culturales dedicados a este grupo vulnerable que se pudiera dejar otra de estas instalaciones, en algunas son, en otras son como de espacios tipo museos, habría que buscar qué hay en su Ciudad para este grupo vulnerable y dejar ahí, como lo estamos recomendando, si algún estado necesita más impresiones, las impresiones que necesiten.

O sea, lo complicado es la traducción, una vez traducida hacemos las impresiones que ustedes nos digan, nosotros estamos sugiriendo tres.

Conrado Mendoza Márquez: Chihuahua, ¿algún comentario?

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel: Sí, no, nada más que estaremos atentos, yo creo que nosotros ya vamos a ir viendo lo de la búsqueda de la documentación, dado el entendido de que generalmente es de uno a cinco, en lo que se convierte, (...) nosotros ya están buscando dos o tres paquetes para poder hacer los fondos necesarios.

Muy agradecidos ahí con Zulema y todo el equipo y estaremos al pendiente.

Zulema Martínez Sánchez: Gracias.

Conrado Mendoza Márquez: Muchas gracias a todos.

Aprovechando, hacer mención que el compañero Rodolfo de Chihuahua nos acompaña y someto a su consideración tomando nota al respecto.

Si no hay otro uso de la voz, compañeros, pasamos al siguiente punto, que de igual forma corresponde a Zulema, quien nos va a hacer la presentación del Sistema de Control Patrimonio del Instituto de Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato con el fin de compartirlo con el Sistema Nacional de Transparencia, se concede el uso de la voz a nuestra compañera Zulema, por favor.

Zulema Martínez Sánchez: Este tema, quizá en el norte pudiera inclusive no ocuparse, pero a lo mejor valdría la pena platicarlo.

Resulta ser que, en una visita que tuve a Guanajuato, platicando con el equipo, de la gente de ellos, me platica que este sistema, que tienen un control patrimonial, que lo tienen cien por ciento automatizado y lo traen en una aplicación de su celular, es decir, por ejemplo, en el caso de los comisionados o los presidentes, que aparte en el caso de los presidente, en particular que busca rendir la cuenta pública este sistema ya está automatizado para que de manera automática se rinda la cuenta pública de los bienes muebles.

A mí me parece muy interesante, porque ahí tienes, todavía no tienen el registro de papel, sobre todo en estados del sur y algunos del centro, no sé cómo anden en el norte en ese aspecto, pero sí me pareció muy interesante, porque este sistema ubica, por ejemplo, el escrito número uno lo tiene Zulema y lo tiene en el primer piso del edificio, del Salón A.

Entonces, todo ese registro me lo da el teléfono, incluida, si yo quiero la fotografía del bien mueble.

Entonces, es una forma de administración muy práctica, porque al final del día, eso se tiene que entregar en la cuenta pública, pero si lo tenemos en papel, a veces es más difícil controlarlo y a mí me pareció que es una forma muy tangible, tener inclusive el archivo palpable, pero al final y al mismo tiempo de manera automatizada.

Yo quedé con Ángeles y, ya sabe, pregunté si estaba dispuesto a compartirlo con los demás integrantes del Sistema, si a alguien le interesa, por supuesto que dijo que sí, que si alguien estaba interesado podría ponerse y enlazarse los informáticos, para que ella pudiera compartir el desarrollo de esa aplicación, que fue un desarrollo propio de su gente.

Resulta que el chico que lo desarrolla fue auditor, entonces, como auditores conocen perfectamente qué debe llevar la cuenta pública y qué te revisa. Entonces, yo le digo: vamos a ver la vía, si yo ya sé qué me van a venir a revisar, pues yo le meto a mi sistema lo que me tienen que revisar. Se coordina con sus informáticos, hablan en el mismo lenguaje y resultó este proyecto que a mí me parece bastante bueno.

Entonces, la intención solamente es que ustedes conocieran, que esto está disponible, que esto ustedes también lo podrían tener si así lo desean, solamente tendrá que tener un mínimo de almacenamiento en algún sistema para poder guardar esta aplicación, como la del teléfono, pero para que la puedan tener en su teléfono tiene que estar en un almacenamiento desde la computadora, y dependiendo de la cantidad de bienes muebles que ustedes tengan es la cantidad del espacio que van a requerir para el almacenamiento de esta información.

Pero la verdad es que a mí me parece muy bueno, de entrada nosotros en el Estado de México no lo tenemos, sí tenemos un sistema automatizado, pero no con tanto detalle, con tanta especificidad de lo que quiere la cuenta pública, y aparte los reportes que hace el propio sistema, o sea si yo quiero saber cuántos muebles tiene Ángeles, pues yo me meto y me reporta todos los muebles que tiene Ángeles.

Pero si yo quiero saber cuántos muebles tiene la Dirección de Informática, pues igual no me da todos los muebles de informática; y si yo quiero saber cuántos escritorios tengo, pues me saca cuántos escritorios tengo.

Entonces la verdad es que a mí me pareció muy bueno, y aparte de que yo también fui auditoria, entonces cuando lo vi dije: "Eso está muy bien", entonces dije: "La verdad es que esto nos ayudaría mucho", te quitas un problema de encima y ya lo tienes listo porque lo imprimes y ya.

Entonces la verdad es que a mí me pareció muy bueno, y Ángeles que nos hizo favor en sí de compartírnos, que ella hubiera querido estar aquí hoy para presentarlo, pero tiene un curso de gobierno abierto y no pudo estar.

A grandes rasgos es como yo lo presento, porque no lo conocía a detalle, pero me lo enseñaron por ahí, me lo platicaron, lo estuvimos revisando y me gustó mucho, y está a disposición por si a alguien le interesa.

Conrado Mendoza Márquez: ¿La vía de comunicación sería?

Zulema Martínez Sánchez: Con Ángeles, sí sería directamente con Ángeles, con la Presidenta de Guanajuato, claro que por supuesto a lo mejor sería importante que se llevara un registro y un control de la región, desde ahí estuvo interesado, desde ahí lo tomó, porque son circunstancias en donde, yo vuelvo a insistir, para eso es un sistema, para eso es una de las principales funciones de este sistema, compartir las mejores prácticas, y si alguien ya le invirtió al desarrollo y a la tecnología, al personal, pues a lo mejor a nosotros ya no nos va a costar el interés, ya no nos va a costar el desarrollo, a lo mejor ya nada más nos va a costar un disco duro y nos va a facilitar la vida.

Y eso es lo que se va a lograr en el sistema.

Intervención: Gracias por todo.

Conrado Mendoza Márquez: Muy bien, le agradecemos la presentación, compañera.

Y salvo que podamos establecer un mecanismo, lo que consideraría viable un servidor es que podamos hacer la propuesta como Norte, la validamos y la traemos (...), si les parece. El tema y a la brevedad. Igual muchas gracias por venir...una consideración que podemos plantear.

¿Chihuahua, qué opina?

Chihuahua: Adelante.

Conrado Mendoza Márquez: Comentábamos, no sé si me escuchaste sobre, que a través de la Coordinación darle seguimiento a lo que nos propone Zule, tener...hay una propuesta.

Chihuahua: Perdón, es que ando con el control, disculpen ustedes.

Adelante, nos parece correcto el proceder.

Conrado Mendoza Márquez: Muchas gracias.

Agotado el punto, pasamos al siguiente que es el número siete sobre la presentación impresa con la Dirección de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para...de Coahuila para realizar...correspondiente, a quien agradezco, por supuesto, la... no es sencillo para todos nosotros, es medio largo el trayecto, todo un día llegar a La Paz y la verdad reconocerles el esfuerzo; estoy muy contento, muy satisfecho...en la consideración. Si bien la tecnología nos ayuda...y todo lo que ella representa.

Voy a ser muy breve.

Este proyecto se presentó en la Comisión de Derechos Humanos, es en complemento precisamente a la...lo que les platicamos...que tenemos nosotros del Instituto de Coahuila.

El día... anteriormente la ley del sistema para la empresa...que se dedica a apoyar...y llegando un poco a lo largo...la aplicación de tecnologías es mucho más fácil, muchas personas...en ese programa. Nosotros en el Instituto tenemos la Ley de Acceso y la...de datos personales en audio en la página de Internet, un índice que dice las características y luego es agregada completa para que se pueda ir consultando en cada una de las bases.

Entonces, también hicimos un cuadernillo, que es una especie de cuadernillo productor, digamos, tiene preguntas muy sencillas, como que si el Instituto, nuestra conformación, la protección de datos personales que es básicamente la introducción dividido en dos partes: la primera es la impresión en sistema Braille y el otro es una impresión con fuentes y con espacios ya propios, ya para personas que tienen disminución visual, no (...) una discapacidad visual (...) y eso les permite de gozar literalmente Braille porque sí

alcanza a poner un poco, entonces esto permite tener doble alcance.

Y otra cosa que yo estaba pensada cuando se lanzó el cuadernillo, lo que se hizo fue, se cantó todavía más porque aquellas personas que no saben leer también le quedaron indicios de la ley en (...)

Entonces, este proyecto lo presentamos en la Comisión de Derechos Humanos, precisamente, como complemento de este proyecto, si nos hace favor el Estado de México de desarrollarlo (...) habíamos tenido una ley cuando la teníamos junta y funciona (...) ya no tenemos porque las repartimos todas, pero sí ha funcionado, me parece que sería buena idea comenzar en la Región Norte este complemento (...)

Y creo que la Región Norte apoyemos lo que en el Estado de México nos están (...) a todos para implementar algo más, algo que se pueda hacer más y es donde (...) lo ofrece para que hagamos estos cuadernillos para todos, precisamente y que sea el complemento que ha estado del principio, que trabajemos de la mano todos, que hagamos un cuadernillo básicamente ya muchos, ya existen las preguntas genéricas de qué es el acceso a la información, bueno, tenemos la traducción Braille.

Entonces, sería detallar algunos puntos que hemos tenido con respecto a cada Instituto y el audio, digamos. Yo saqué unos cuadernillos, se los voy a dar para que (...) y si les gusta el proyecto, y si el Instituto está atento para poderlo trabajar con cada uno y complementar como tema nacional a partir de la Región Norte lo que ya estamos trabajando.

Conrado Mendoza Márquez: Perfecto.

Muchas gracias.

¿Alguien? Compañeros.

¿Nadie?

Chihuahua.

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel: Todo bien.

Conrado Mendoza Márquez: Todo bien, perfecto.

Bueno, tomamos nota y cause.

Adelante.

Zulema Martínez Sánchez: Gracias. La verdad es que solamente es como una idea y porque es un gran esfuerzo y yo esto lo reconozco bastante, que si ya tienen cuadernillos de qué es la transparencia y qué es el acceso, nosotros tenemos esos cuadernillos, pero en lengua.

Nosotros antes de tenerlo en Braille lo tuvimos en nuestras lenguas indígenas, los cuadernillos, porque traducir todo en la ley está complicado, pero si ya tenemos guías y cuando nos toquen en la parte norte es menos, sí, sí, se da un poco menos, pero si alguien a lo mejor todavía ocupa, si todavía hay, sobre todo las guías, a lo mejor no tanto la de, pero estas guías podrían ser el modelo no nada más para Braille, sino para las demás.

Conrado Mendoza Márquez: Estamos de acuerdo.

Adelante.

Jaime Diez: Coordinador.

Conrado Mendoza Márquez: Comentamos entonces la propuesta, para verla.

Nosotros ahondaremos en las inquietudes en cada órgano garante, en la petición de un programa al respecto.

Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Lo ideal sería coordinarlo por la región para poder estar con un orden.

Conrado Mendoza Márquez: Perfecto, muy bien.

Entonces, concluiríamos ese punto.

Pasamos al punto número ocho del Orden del Día que corresponde a la presentación por parte de nuestro Coordinador de la Comisión de Archivos y Cuestiones Humanitarias del Sistema Nacional del Transparencia a que, nuevamente casi radicado en la AP, ya

después ellos les comentaba, es peligroso probar el agua de los caños, luego se enamoran, como la compañera Yolli, con datos personales, con los compañeros de la UAS.

Igual Guadalupe, se empezó a acercar con nosotros. Es de suma importancia comentar, compañeros, allá en Chihuahua, Federico Ismael, que concluida esta reunión, en propuesta de la región Norte y dada la presentación que en un momento vamos a ver, habremos de tener un ejercicio en el Congreso del estado, en Baja California Sur, para de igual forma hacerle ver la intención que como Región tenemos sobre la instrumentación de este Plan con referencia a la Ley General de Archivos, esto se refiere a un ejercicio posterior sobre enviar a las mesas y ejercicios de trabajo que tenemos que proponer a consideración, una vez concluida la presentación y para llevarlo al Congreso del estado y darle cumplimiento de lo que nos dicta el decreto de la ley, porque ya nos quedan escasos cinco meses y con referencia a hacer de conocimiento, a nuestros compañeros de Chihuahua y sobre todo, Federico, sobre los lineamientos que nos marca el ejercicio por parte de la Región Norte para que estemos en conocimiento y lo oportuno, de igual forma hacerlo llegar todo lo que habremos de emprender, como parte del Sistema Nacional de Transparencia de la Región Norte y con eso, le concedo el uso de la voz a nuestro compañero José Guadalupe Luna.

José Guadalupe Luna: Muchas gracias.

Hombre, Conrado, al contrario, muy agradecido y muy honrado de estar esta mañana con todas y con todos ustedes compañeros.

La verdad es que el tema de la agenda para el próximo año, para este año, tiene que ver con el proceso de armonización de la legislación local en materia de archivo.

Gracias.

Ustedes saben, el tema de la Ley General nos va a alcanzar ya de manera inmediata, porque el plazo para la entrada en vigor de la misma está ya por vencerse, fue la última de las tres leyes generales que se derivaron de la reforma constitucional de 2014 y e insistido mucho en que fue la última para identificar también el momento en que ocurrió y los problemas que se generaron.

La verdad es que prácticamente ya no iba a salir la ley y hubo, en determinado momento, en el proceso legislativo en el que se dijo: "O acercan la ley en los términos en los que está o definitivamente no sale". Eso propició que el 13 de diciembre fuera cuando al finalizar el primero periodo ordinario del último año de la Legislatura pasada se aprobara en el Senado.

Y algunas de las modificaciones de última hora que se generaron no necesariamente se cuidó su adecuado impacto en todo el texto de la ley, como consecuencia de ello hay una serie de problemas.

Cuando pasa a Cámaras de Diputados también lo dejaron hasta el final del segundo periodo del último año, se presentan las discusiones del dictamen, no hubo modificaciones al mismo a pesar de que hubo reservas, y por lo tanto tenemos una ley ya aprobada, ya publicada, que entra en vigor a partir de junio de 2019.

Y en términos de los transitorios de junio de 2019 a junio de 2020, los estados tenemos el plazo de un año para armonizar, aunque ya hay dos estados que lograron revisar el proceso de armonización: Zacatecas y desde luego Durango.

Y hay algunos otros estados en los que ya se presentaron iniciativas, por ejemplo Nuevo León que esa es la iniciativa.

Por qué se insistió un poco en la necesidad de armonizar rápido. Bueno, porque las contradicciones en la ley vienen desde los propios artículos transitorios. Por ejemplo en los transitorios se establece que tres meses a partir de que se encuentra en vigor se tiene que integrar el Consejo Nacional, pero el Consejo Nacional, igual que el nuestro, tiene que estar representado por quien encabece a los Consejos Estatales; y si la ley no se ha actualizado en el Estado, porque todavía puede transcurrir algo, cómo se va a instalar el Consejo. Ahí a veces empieza en las contradicciones que se generaron en el proceso de arranque.

La Ley General, aunque fue un acuerdo del sistema no elaborar una ley modelo, el Archivo General de la Nación sí elaboró una propuesta de ley modelo, que es lo que se aprobó en Durango y de lo que se aprobó en Zacatecas, incluso una iniciativa que está en Tlaxcala también opera una parte de la ley modelo.

La ley modelo desarrolla bien lo que es el hilo de la Ley General de Archivos, pero siguen persistiendo los errores que provocó la Reforma del año de..., y desde mi punto de vista tampoco resuelve nada.

Estos son los cuatro problemas más grandes que yo identifico en la Ley General de Archivos. Primero, un problema de técnica constitucional. Podríamos decir que esto es el mismo jurídico, pero de eso se trata, de que la norma sea precisa.

Se dice que la Ley General de Archivos se va a interpretar acorde con la Constitución General de la República. Bueno, si nosotros revisamos el párrafo segundo del artículo 1º de la Constitución veremos que hay dos... de interpretar las leyes: la interpretación conforme es a la que... con la idea de acorde y al principio pro persona.

Entonces es solamente al día (...) ´para utilizar. Pero también hay patrones discriminatorios. Por ejemplo, en la línea general se establece que para ser director del Archivo General de la Nación se tiene que tener una nacionalidad mexicana por nacimiento, cuando curiosamente una de las reformas que ha hecho el actual...es eliminar ese tipo de acciones.

Sin embargo el problema más grave está en los dos siguientes. Como saben, se estuvo empujando mucho que el Archivo General fuera un órgano autónomo, constitucionalmente autónomo y al ser autónomo sus decisiones tendrían impacto en todas las instituciones del Estado.

Sí, se le reconoció esa autoridad nacional en el tema técnico, pero en cuanto a sus atribuciones quedó como no sectorizado. Y al quedar como no sectorizado, las facultades que tiene se circunscriben solamente a la del Poder Ejecutivo en algunas...fundamentales como la modernización de las pautas documentales.

Entonces en la ley se faculta al Archivo General de la Nación para autorizar las bajas documentales del Poder Ejecutivo, pero no se dice quién va a autorizar las bajas documentales del Judicial, del Legislativo y de los autónomos.

Esto...es peor, porque si nosotros seguimos con esa modalidad, tenemos el mismo asunto a nivel estatal, pero además es problema de los municipios, porque nuestra...a ambos niveles de gobierno.

Y el último de los problemas.

Se planteó como una medida para proteger datos personales sensibles de información con vocación histórica, un plazo de 70 años para quedarse en el archivo de concentración.

Platicaba hace unos días con el actual Director del Archivo General, y coincidíamos que difícilmente el en el Archivo esos expedientes van a persistir, lo más probable es que nos pierdan, se extravíen y lo que se diseñó con una medida de seguridad termina encontrando, vulnerando el destino final de tantos personales. Entonces habría que valorar esos los lazos de concertación.

Estos son los problemas que se contienen en la Ley General y que en la Ley Modelo no se resuelven y, por lo tanto, se traducen en las dos leyes estatales aprobadas y en las mismas iniciativas que existen.

Lo que nosotros en este momento estamos proponiendo es este cuadro que tienen ustedes, que haremos llegar en la medida que se encuentren de manera presencial y que sea también ya (...)

Que si ya se los estamos proponiendo a senadores y diputados con la idea de que este segundo periodo de su primer año pudieran valorarlo y de ser posible hacer la reforma para que cuando entre en rigor el plazo para la armonización se haya corregido este problema desde la Ley General.

Si esto no es así, puesto que tendríamos nosotros que plantear es buscar las propuestas locales, solucionar el problema y esto un poco más allá de lo que establece la Ley General.

Debo decir también que hicimos ya un ejercicio de revisión de las leyes de Zacatecas, de la ley de Durango, de la iniciativa de Nuevo León y de una iniciativa que está trabajando el órgano garante de Veracruz e identificamos otro problema que también nos preocupa. La forma como hacemos el proceso de armonización de (...)

Voy a poner algunos ejemplos para tratar de mostrar esto con mayor claridad, pero la verdad es que a veces hacemos la transcripción literal de textos y en ocasiones lo que cambiamos es el apellido federal por estatal, pero se nos genera un problema.

Miren, empezando por el artículo 1º, creo que esto ya ocurrió en la Ley de Transparencia, ya ocurrió en la de datos y ojalá en la de archivos no ocurra, pero si revisamos el artículo 1º de estas leyes generales y los artículos 1º de las leyes estatales, vamos a encontrar dos tipos de leyes que regulan lo mismo, porque tienen como objeto establecer las bases, principios y procedimientos que sostengan el derecho de acceso o el de datos. Cuando hablamos de una Ley General y de una Ley Estatal.

Entonces, esta repetición de los (...) creo que nos pueden meter en problemas jurídicos, que aquí en el artículo 1 solamente de objeto, pero sí de competencias, por ejemplo, en lo que corresponde a la facultad del Director del Archivo General de la Nación para autorizar la salida de documentos del país, la Ley General así lo establece y las dos leyes estatales ya aprobadas y la ley, la iniciativa de Nuevo León plantean que el titular del Archivo Estatal puede autorizar también las salidas del territorio estatal y del territorio nacional de los documentos, lo que consideramos que es una invasión de atribuciones.

Luego también ahí en ese mismo sentido la idea de cómo conseguimos el documento, porque la Ley General ya lo definió como patrimonio nacional y en las leyes estatales aprobadas, en las iniciativas está, reconociendo también como patrimonio estatal.

Entonces, eso mismo bien tiene las dos naturalezas del régimen patrimonial, creo que es un tema que la verdad merece que lo reflexionemos, lo replanteemos para aplicar que no se haga un traslado literal del texto y solamente el cambio de los apellidos, que pudiera generar problemas hasta conceptuales y de atribuciones.

Otro asunto también tiene que ver con la cuestión del Registro de Archivos. La Ley General habla de un Registro Nacional de Archivos y las leyes estatales hicieron a su vez un Registro Estatal de Archivos.

Había que ver si los archivos estatales están en condiciones de diseñar su plataforma o a lo mejor la localidad pudiera ser similar a

nuestra plataforma nacional. Una sola plataforma nacional, que concentre la información y ya ahí permita distinguir el origen de los archivos para poder clasificar con resultados.

Entonces, esto lo estamos planteando. La verdad es que, después de ver los errores que se generaron en el Ley General y estas experiencias ya en las leyes estatales y además, aspectos virtuosos de las leyes también aprobadas, Durango se separó un poco de la Ley modelo y en lo que se separó, la verdad es que, cuando lo revisamos nos gustó mucho, porque el proceso, por ejemplo, de depuración en la primera transferencia no se contenía en la Ley General de Archivos y a lo mejor eso, valdría la pena que lo retomemos y lo replanteemos al resto de los estados.

Así como, en el caso también de la iniciativa de Nuevo León, que tiene un apartado específico, que también vale la pena que retomemos.

Entonces, visto esto, lo que queremos proponer es lo siguiente: esperar a que veamos si el Congreso de la Unión logra reforma la Ley General para resolver estos problemas, que es prácticamente estos meses del segundo periodo.

Si el Congreso de la Unión no lo logra resolver, hacer un planteamiento propio de la Comisión a todos los estados de como en la Coordinación estatal podríamos corregir esto, hacer una propuesta de qué aspectos cuidar para no repetir en su literalidad la Ley General y evitar de esta manera un conflicto de competencias y de conceptos y al mismo tiempo, recuperar de las experiencias que ya existen, aportaciones valiosas y presentar no una Ley Modelo, yo la verdad trato de ser más modesto y digo que un documento de trabajo para que ya cada estado cuente con ese documento de trabajo y pueda emplearlo en su proceso de armonización legislativa.

La meta sería, a finales, a medio semestre tener ese documento para arrancar ya el año de armonización.

Y bueno, como ustedes saben, nosotros hemos insistido mucho y al mismo tiempo que estamos en la Agenda Legislativa tenemos que estar en la ruta de la implementación.

Y en materia de implementación, estos fueron los estados que se recorrieron. Estos en los que ya en una segunda ronda dimos talleres más especializados y es muy importante destacar el asunto del curso en línea, que se puso a disposición de todos y que la verdad, vale la pena que lo retomemos, porque este curso está en línea, es gratuito, disponible en cualquier momento. Es una capacitación de inducción para los servidores públicos en materia de archivos, de aquí de la Región, Tamaulipas es el estado que más personas han tomado el curso, seguido después de Baja California Sur.

Lo que nosotros sugerimos es que ocupen el instrumento, este año ya estamos empezando a trabajar desde los puntos de referencia para hacer otros cursos en línea sobre la elaboración de los instrumentos de control y sobre el proceso de planeación.

De tal forma que cuando nuestras leyes entren en vigor tengamos desarrolladas capacidades y habilidades con los servidores públicos.

El tema de los archivos regionales de concentración y los talleres para identificar con los sujetos obligados quiénes tienen los documentos y a quiénes les hacen falta.

También insistir en que en esta materia el primer sujeto obligado que debe de tratar de cumplir con la Ley de Archivos tiene que ser el órgano garante de transparencia.

En la medida en que nosotros estemos implementando correctamente eso podríamos nosotros orientar a los sujetos obligados para elaborar sus instrumentos.

Se giró a todos esta lista de 10 conceptos con los elementos especiales de lineamientos de archivos en el sistema. De la reunión anterior que tuvimos del Sistema de Consejo, ya hubo algunos estados que proporcionaron la información, ya llevamos 18 estados que han proporcionado, de la Región ha sido Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango y nada más.

Pedirles que nos ayuden a elaborar esto, porque la intención es sobre todo lo siguiente: identificar en qué porcentaje está nuestro proceso de implementación para comenzar entonces ya a

acompañar los procesos de cada uno de los estados para cumplir al 100 por ciento.

Coahuila quedó de mandarnos alguna parte de la información, esta es solamente la que está ahorita en nuestra posición validada.

A partir de esto nosotros ya les estamos mandando a algunos una ruta específica, por ejemplo a Michoacán, que tenía un incumplimiento total, de la Sur tenía un incumplimiento total, Durango, que nada más sería uno, decidimos no mandarles en un solo paquete todo, sino dividirlo por fases.

Entonces la primera fase nos va a permitir que los órganos garantes establezcan su programa anual de desarrollo archivístico, conforme su grupo interdisciplinario y establezcan el Sistema Institucional de Archivos, y les mandamos solamente el material para cumplir con estos tres conceptos.

Una vez que cumplan con estos conceptos, ya les mandaremos un nuevo material para lo que sigue, pero de tal forma que vayan siendo verificadas.

Chihuahua, por ejemplo, que le faltaba menos, que ya lleva un avance más importante, estamos por emitirles en estos días el oficio en el que les puntualizaremos los lineamientos que consideramos que hace falta algo, les proporcionaremos el material que les permita a ellos cumplir al 100 por ciento con lo establecido.

De tal forma que caminemos por las dos rutas: el proceso de la Coordinación... con la idea de tratar de conseguir la reforma de elaborar el documento de trabajo que nos permita realizar de una mejor manera la actualización y, en su defecto, también corregirlo desde los errores sino pudiera atenderse con al reforma a la Ley General y socializar los aspectos importantes que en los estados ya se han presentado, al mismo tiempo que redoblar este esfuerzo para tratar de desarrollar las capacidades del personal y lograr cumplir con los requisitos de la ley, incluso de ser posible antes.

Y, bueno, dicho esto, debo decir que ya estamos yendo a los congresos de los estados a hacer las reuniones de trabajo con las comisiones para plantearles esta ruta.

Ya estuvimos en el Congreso del Estado de México, estuvimos recientemente en Tlaxcala. Hoy se...esta ruta para Baja Sur y estaríamos al pendiente para acompañar a los demás compañeros cuando así lo requieran y también pedir al resto de los compañeros integrantes de la Comisión que nos puedan ayudar y acompañar en este tipo de trabajo.

Pues de mi parte es todo, muchísimas gracias.

Conrado Mendoza Márquez: Te agradezco tu presentación, que nos compartas esa intención de la Comisión de Archivos...Documental de la red para quienes integramos también parte de esta comisión.

¿Alguien tiene alguna consideración.

Bernardo Sierra Gómez: Plantearle, preguntarle a Guadalupe la presentación en cuanto a las precisiones que se están haciendo...y ver el proceso cómo vamos...es algo importante y tenemos también que... de qué manera o en la propuesta que estás haciendo el convenio, si en el artículo viene esa situación, ese procedimiento que podemos llevar a cabo, ¿cómo hacer ese tema?

Porque es importante, como lo comentas tú y lo platicamos el año pasado...los documentos que mueven todo, que ya no consideramos para la institución y cómo respaldan todo ese proceso, documentos que ya tenemos que sacar, que nos están acumulando papel y que no consideramos, que no es necesario poseerlos o tenerlos, si vamos a tener en ese íter o de equis manera tenemos que proceder y quién nos va a autorizar, en su momento, esa baja de los archivos.

José Guadalupe Luna: Mira, la propuesta que yo he ido trabajando y que en determinado momento consulté con el Director de la Escuela de Archivos, la Escuela Mexicana de Archivos... que fuera cada sujeto obligado a través de su grupo interdisciplinario que autorizara a las bajas documentales, pero para tratar de amarrar que no se vayan a cometer errores en esta decisión, que es la decisión más trascendente en materia de gestión documental, la propuesta vendría acompañada de lo siguiente.

Que cada archivo general en los estados apruebe o autorice en segunda instancia el catálogo de valoración documental, si el sujeto

obligado a través del grupo interdisciplinario labora su catálogo de valoración documental, lo traslada al archivo general del estado para que le dé una especie de visto bueno y el archivo general del estado libera ya cuadro de valoración documental al catálogo, ahí están prácticamente definidos los trazos de conservación de cada serie documental.

Entonces, ya el proceso de autorización de baja documental no es más que la aplicación (...) del catálogo de valoración que ya podría ser tal documento a través de su grupo interdisciplinario.

La verdad es que siento que es la vía más amplia y más efectiva para permitir documentar esto, tanto en proceso de baja porque están ocurriendo las bajas, las bajas ocurren, nada más que ocurren de manera de par. Concentrar la autorización de todas las bajas documentales en una sola instancia, me parece que puede ser un problema enorme de operación y creo que así le pasó al Gobierno Federal en la administración anterior cuando todas las bajas documentales tenían que pasar por el Archivo General de la Nación.

Una de las cosas que me decía el Director del Archivo hace días, pues es que, precisamente, al recibir el archivo recibió una lista de pendientes enorme de bajas documentales que no se habían procesado y que significan la concertación de documentos que están pensando en las capacidades y las posibilidades de los archivos de los sujetos obligados.

Bernardo Sierra Gómez: Pero su propuesta está dentro del (...) iniciativa en el Congreso de Estado y dejar establecido ese procedimiento, creo que es importante de entrada el ya plasmarlo y que nos dé la posibilidad de una práctica después de estar ya documentado ese procedimiento de la baja, porque sí tenemos muchos documentos, todos desplegados y no tenemos establecido quién se han ocultado para poder validar la baja documental, eso es importante incluirlo y que se incorpore.

Conrado Mendoza Márquez: De hecho, perdón, una inquietud que también me dio y que tomará lo del punto que expresa Guadalupe, aquí nos tocó un caso en toda la (...) no se sabe quién toma la rienda de todo el manejo del proceso donde trabaja y están los archivos, caso de estado, (...) 1994.

Entonces, la reestructuración como tal, si nos puede sugerir Finanzas, porque se hizo un Comité, que por parte del archivo general del otro estado para dar de baja documentación de hace 30, 40 años en referencia a pagos con trámites de nosotros, (...) como no existe el criterio del lineamiento es ya ir a la base que se tome este porque sí, básicamente todo mundo estaba alquilando documentos y al lugar de medios y existe esa preocupación por parte del Archivo General y por parte del Archivo Histórico, porque no hay esa marca puntual.

Aquí, la indicación que corresponde es que se inicien los asignados comités para que se pueda esclarecer, y el criterio empírico en la administración para cómo darle la continuidad a la baja de los archivos.

Entonces, considero muy válido este ejercicio. Creo que la pauta que ya marca Nuevo León, como lo ha marcado Durango, Zacatecas y lo que vayamos a emprender los demás estados, pues ya lleva una marca de referencia muy significativo.

Entonces, nuevamente muchas gracias.

En el caso si ¿alguien más?

Alma Cristina López de la Torre: Gracias.

Es que, yo tenía que tomar el uso de la voz, especialmente para hacer un gran reconocimiento y gran agradecimiento a nuestro Coordinador de Archivos, le agradecemos de verdad, porque a lo mejor ustedes, muchos no saben, pero hay un gran número de entidades que no tenían ley de archivos, no teníamos nada, ni siquiera coordinador de archivos en el Instituto, por lo que no cumplíamos con nada de los lineamientos, ni siquiera los internos.

Entonces, a partir de que José Guadalupe llega, Durango se suma con él y hemos estado trabajando de la mano con el e incluimos y motivamos al Congreso del estado, de una manera tal que nosotros no podíamos hacer la ley, por eso retomamos la ley modelo y bueno, se habló con los partidos políticos, se habló con el partido de la mayoría en el Congreso, del PRD, que son los de mayoría ahorita absoluta en el estado.

Afortunadamente traemos ese juego positivo y nos ayudó muchísimo para que ellos retomaran esa ley modelo y sí el capital humano de panistas y priistas. Yo tenía miedo de que se fuera en sentido negativo, pero bueno, hubo algunos casos que son rescatables.

De cualquier forma, preguntarse, el detalle aquí con las nuevas modificaciones, ¿habrá que promover esa iniciativa? Me pregunto.

José Guadalupe Luna Hernández: Yo creo que sí tendríamos algo, sobre todo porque queda suelto el asunto de quién autoriza la baja.

A mí me dicen, lo de la baja lo vemos dentro de 20 o 30 años. No es cierto, ya tenemos una baja.

Conrado Mendoza Márquez: Pues, más del coordinador físico, abriendo espacios.

José Guadalupe Luna Hernández: Entonces, creo que sí se podría promover que sea, en tu caso, un par de reformas para en lo mínimo tratar solamente de solucionar esos juegos y el resto, esperar a que madure más la ley y entonces, pues trabajarlos.

Alma Cristina López de la Torre: Se lo agradezco mucho y bueno, ojalá que todos en la Región Norte y las demás regiones pudieran abonar el paso de nuestro Coordinador de Archivos, porque la verdad es que es una persona incansable y sí, el hecho de que el haya retomado este tema, como algo propio y nos haya contagiado su entusiasmo, nos ayudó a Durango, que estamos absolutamente olvidados, a que vivamos en uno de los estados que contamos con una ley que si bien es imperfecta.

Conrado Mendoza Márquez: Muy bien, si me permites, Federico quiere hacer uso de la voz.

Federico Tamayo: Gracias. Muy buenos días a todos ustedes, aquí desde la Ciudad de México.

Solamente para hacer algunos pequeños comentarios sobre lo que comenta el Coordinador de la Comisión de Archivos.

Sin duda el trayecto o el camino del proceso de armonización de la Ley General de Archivos vamos a pasar por muchas reflexiones jurídicas entorno a la propia Ley General de Archivos, obviamente bajo la base de que por lo menos la gran ganancia es que se establecen principios y bases para establecer un tema homogéneo desde la perspectiva normativa, tanto para la Federación como para los estados y los municipios; el material de organización, consideración, licitación y conservación de archivos, que me parece que eso es un tema importante.

Sin embargo hay una serie de cosas que se nos van a ir atravesando en el camino, solamente para compartir el asunto.

Sucedió lo mismo en el tema de la instalación del Consejo Nacional de Transparencia. Había un plazo para instalarnos en el Consejo Nacional de Transparencia más corto, que también se dice que se integraba por los órganos garantes locales, entre otros por los órganos garantes locales a que se referían el artículo tal de la Constitución o de la Ley General, y había un año para la armonización.

Entonces si no se armoniza cómo se va a instalar el Consejo Nacional si todavía no son constitucionales autónomos, como lo preveía la Ley General.

Eso se resolvió muy fácil, lo que se dijo es que en tanto se hacía la Reforma Constitucional Local como de la propia Ley aplicable, se entendería que los órganos a que se refería para la instalación del Consejo Nacional eran los actuales organismos garantes que estaban en los estados, siendo órganos autónomos constitucionales, autónomos por ley, descentralizados o desconcentrados a como estaba en ese momento, y fue la manera en que se resolvió en aquel entonces, y al Consejo Nacional presentaron con la naturaleza jurídica con la que contaban en ese momento los órganos garantes de transparencia.

Solamente era uno de los comentarios.

Por otra parte, comentar que en el caso, y estaba ahí el Coordinador precisamente de la Comisión de Archivos en una reunión de Consejo Nacional del año pasado, él comentó también la parte relativa del proceso de armonización por parte del INAI como del AGN en aquel entonces con Mercedes de Vega, también se

anunciaron las estrategias de armonización por parte del INAI, la AGN y en coordinación con la Comisión de Archivos.

Dentro de los aspectos que se mencionaron en aquel entonces por parte del INAI, en coordinación con el Archivo, perdón, con el Archivo General de la Nación, pero también con el Instituto de Investigaciones Jurídicas se van a producir los insumos como apoyo para el proceso de armonización, que es uno es el diagnóstico legislativo que hizo el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM por cada entidad federativa.

Es decir, cómo está en materia de archivos cada entidad federativa, su marco normativo para que sea un referente, un insumo y apoyo en este proceso de armonización por parte de los actores políticos que participan en el mismo. Esto esperamos tenerlo en los siguientes días.

Y por otra parte, también una ley comentada de la Ley General de Archivos, pero como ya bien comentaba el Comisionado Luna, a veces se requiere de un apoyo de orientación.

Cuando se está en el ámbito legislativo, desde el ámbito de los diputados, los asesores o el cuerpo de asesores que los acompañan, pues las primeras dudas son: bueno, y qué se entiende por conservación y qué se entiende por organización, a mí no me queda muy claro qué es un archivo, qué es un documento, etcétera.

Y a la luz de esto la idea de una Ley de Archivos comentada es para apoyar en la orientación de estos alcances de lo que quiso decir el legislador federal.

Eso esa lo que quería yo, sobre todo, comentar con ustedes para que tuvieran ustedes la información sobre también desde lo que estamos, desde el INAI para acompañar este proceso de armonización.

Sería cuanto de mi parte, gracias.

Conrado Mendoza Márquez: Muchas gracias.

Javier.

Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Yo quisiera una propuesta y petición...tenemos la iniciativa...pero todos sabemos que los Archivos de la Nación los tienen...hay posibilidades de alcanzar todo lo que implica la Ley General...y las propuestas solicitudes que entre nosotros nos compartamos, tanto si la ley está...pero las iniciativas. No sé si los otros estados tengan también iniciativa que podamos compartirla para empezar...pueden haber también cosas en común y rescatables y que se aumenten a la ley.

Igualmente el ejercicio... para poder y tener todavía mejores propuestas y que sean más abiertas, porque si las autoridades en la materia...de nuestro servicio.

Entonces, tenemos que impulsar mucho ese tema y no hay archivo organizado, no hay chamba para todos, hasta el momento.

José Guadalupe Luna Hernández: Les ayudamos a socializar.

Pedirles que nos ayuden a remitir las propias.

Rosalinda Salinas Treviño: Voy a solicitarles del gobierno a emitir (...) comentarles lo que es socializar.

Bernardo Sierra Gómez: Bueno, la única consideración, perdón, esos puntos que estamos (...) los que nos compartiste son los que consideras que debemos de incluir en las leyes.

José Guadalupe Luna Hernández: Eso es lo que considero que debiéramos nosotros de modificar en la Ley General para que se traslade la legislación estatal y esté corregido...

Intervención: (Fuera de micrófono)

José Guadalupe Luna Hernández: Eso es como lo esencial para evitar los pasivos. Lo otro va a ser para fortalecer.

Conrado Mendoza Márquez: Perfecto, de igual forma, la línea, la implementación requiere cualquier consideración, si lo podemos hacer vía coordinación y tener de esta forma.

Hay muchas cuestiones que creo que tenemos que proponer y la formalidad en el (...) y la intención que un servidor tiene es que el peso del norte sea el que sin duda se merece, quién en los estados

correspondientes, yo aprovecho, antes de que se me pase la idea, pero agradezco infinitamente la presencia de Bernardo, que es el Comisionado de Nuevo León, el acuerdo que ha mencionado y un servidor, representa mucho, al igual que el caso de Luis de Coahuila, (...) el comisionado presidente, que estará bien, pero son los trabajos que un momento y puntualmente han ejercido el punto y me (...)

Tenemos el aniversario para el mes de julio, esta (...) de Coahuila de ser sede de la Segunda Sesión, el caso de Durango también es sede de la región y el caso, por supuesto, del (...) que tomó la inquietud y la iniciativa de estar acá, lo cual yo considero muy propio y te lo aplaudo, amigo.

Esta, por supuesto, la intención con el tema (...) compañero, Comisionado en Chihuahua, (...) de datos, pues bueno, no pudo estar con nosotros, no quiere decir que no haya tenido la intención y en la misma tesitura yo aprovecho para agradecerles toda esta intención.

Tenemos la formalidad y creo que es un mensaje propio para hacerlo en formalidad (...) somos todos, (...) esa es la visión que quiero compartir e instrumentar en este tipo de ejercicios.

Eso es lo que les quisiera compartir.

Dicho lo anterior y dadas las consideraciones, por supuesto, tomamos nota, nos llevamos la tarea que, como podrás observar, es bajo y bueno, esperemos sí lograr, el principal objetivo que es sensibilizar a los congresos, esta es una intención, pero es una instrumentación del estado y esperemos que, como lo comentó hace un momento, vayamos por el buen camino.

Si me permiten, entonces, pasamos al punto número 9 del Orden del Día referente a la discusión de Asuntos Generales, que atenderá Alma, hizo el registro de un asunto general.

Alma Cristina López de la Torre: Muchas gracias, Coordinador.

Les agradezco que me hayan permitido incluir en el Orden del Día, en donde a nombre del Coordinador de la Comisión Jurídica y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, el maestro Romero Espinosa, quisiera presentarle a la Región Norte el

proyecto de políticas generales para la disposición de información pública mediante las redes sociales de internet.

Este proyecto fue representado en comisiones conjuntas, hace unos días, con la Coordinación Jurídica y la Comisión de Tecnologías de la Información que preside Aldrin Briceño y entonces, la idea es que nos extendiéramos en todas las regiones, sería de hecho el resultado del propio Comisionado Salvador en la Región Centro y luego se presentaría ante ustedes.

Hay una presentación bastante extensa, que por obviedad y para no abrumarlos más, yo realmente quisiera hacérsela llegar a sus correos electrónicos, si nos pudieran permitir, pero presentaría brevemente el objetivo de estas políticas, que sería establecer las reglas básicas para la Ley de Información Pública, a través de las redes sociales, internet, establecer el carácter de información de interés público mediante la información relacionado con la administración y utilización de las mismas.

Brindar la certeza sobre el origen de la información a los administrados y garantizar la verificabilidad, accesibilidad y conservación de la información pública, que a través de ella se difunda.

Esto, más que aportaciones a nivel local, del derecho de acceso a la información, se reconoce que es posible compartir información pública desde las redes sociales, en un informativo para, a fin de hacer del conocimiento de todas las personas lo que estamos revisando.

Se reconoce como información pública aquella que difunda en sus cuentas instituciones oficiales, en redes sociales, los sujetos obligados que sea producto del cumplimiento de sus funciones se establecen que la difusión de información pública, a través de redes sociales debe sujetarse a la legislación vigente en materia de transparencia, toda información pública, protección de datos personales, de archivos y la comunicación social que ahí sea manejables.

Se establecen las bases para considerar información de transparencia o sea de interés público, como, por ejemplo, que el hable el director de las redes sociales, que está como sujeto obligado e informe sobre la administración y manejo de redes

sociales y también definir lo que debe considerarse una cuenta institucional oficial.

Y bueno, aquí una algo que debe quedar muy claro es que no se deberá imponer obligaciones ni a sujetos obligados, ni a servidores públicos, ni a organismos garantes, esto es potestativo el uso de las redes sociales para difundir información en cada una.

Esto ha implicado una discusión muy larga en la Comisión Jurídica y en las resoluciones conjuntas a este respecto, porque apegado a derecho, si yo tuviera mi cuenta personal en las redes sociales, pudieran ser datos personales, entonces podría ser personal que no pudiera hacer nada.

El Coordinador de Mérida presentó (...) autoridades de Jalisco en las redes sociales (...) en donde sí (...) comunicado a las autoridades, por ejemplo en el caso de su vigencia y que (...)

Pero de ninguna manera (...)

También que (...) en el directorio de redes sociales. No hay forma de (...) de fiscalización para (...), es decir.

(...) en el portal de internet, en caso de que (...)

...y de la Comisión de Información sería presentar esto en una mesa de trabajo, se les haría llegar a ustedes así en sus correos electrónicos..., ya con las observaciones que realizaron algunos comisionados de diversos estados, y también en una (...) para que ustedes tuvieran, (...).

Y nosotros tenemos planeado que para el martes 19, Federico creo que ya lo tiene previsto, solicitaran que se realice una (...) para que pudiéramos trabajar sobre las observaciones que se estén recabando hasta (...).

Pero el 19 de febrero se tendría ya el documento final de todas las observaciones que se tengan, para esa reunión de trabajo, en donde se hagan todas las observaciones y poder (...) para que el día jueves nosotros también en una sesión del INEGI pudiera abonarse en este (...) que se están proponiendo.

Entonces si me lo permiten, yo (...) enviarles a sus correos todo lo relativo para hacer una presentación de manera directa y..., pero ... (...)

Conrado Mendoza Márquez: Yo nada más contar que entre Salvador tuvo la comunicación conmigo, es de la misma consideración del punto que emitió Alma...una homologación que es lo que tenemos que señalar a los...dentro del Sistema Nacional, es una propuesta que se toma en cuenta y en referencia compartirla.

Alma Cristina López de la Torre: ...y se reduce.

Conrado Mendoza Márquez: Muchas gracias, Alma.

Seguiría el único punto general, sino hay otros comentarios.

Chihuahua: Seguimos en lo que tú mencionas, es una propuesta y hay que analizarla.

Conrado Mendoza Márquez: Nada más de conocimiento la propuesta, ya están archivados sus correos para darle seguimiento

Pasamos...

José Manuel Jiménez Meléndez: Con gusto.

El siguiente punto del orden del día...

Conrado Mendoza Márquez: Ismael.

Federico Guzmán Tamayo: Otro punto, porque me preguntaba aquí justamente, siempre contando con...y estamos en espera de la respuesta por parte de ellos que, hasta donde tenemos conocimiento creo que habrá posibilidad, yo les informaré el proyecto de ese punto y obviamente también estaremos acompañando esta reunión de trabajo y solamente comentar que estamos de parte del INAI y Marlene por parte de los comisionados que integran la Comisión Jurídica, estaré revisando el segundo proyecto que se mandó recientemente modificado por parte de la Comisión Jurídica y solamente le estaríamos viendo que, efectivamente, lo que se comentó en la reunión pasada, que las adecuaciones y las modificaciones que se estén planteando en el proyecto modificado, precisamente, no trastoque o en algún

momento determinado ya sea ajustado a este tema de ámbito competencialidad, no tiene el Sistema Nacional de Transparencia que regular el tema de las redes sociales y mucho menos o que se vaya a entender con una ley que autoriza o un lineamiento que autoriza como sede la prerrogativa de los sujetos obligados para utilizar en redes sociales, algo que solamente hoy hace sin necesidad de este lineamiento.

Pero les estaré en (...) y estaremos también como secretarial acudiendo a la reunión respectiva.

Sería cuanto. Gracias.

Conrado Mendoza Márquez: Muchas gracias.

José Manuel Jiménez Meléndez: Continuamos con los acuerdos presentados en la sesión.

Se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad y el plan de trabajo relativo, también por unanimidad (...) en la Ley de Transparencia, (...) y Baja California Sur ya había entregado la información, faltando solamente Baja California, Sonora y Coahuila.

El proyecto del Sistema de Control Patrimonial del estado de Guanajuato se comenta la presentación que hizo Zulema sobre el sistema informativo para que los interesados puedan ver en su teléfono (...) para generar (...) la presentación de una cuenta pública y la obtención de este sistema deberá contar directamente con (...) y la presidenta del Instituto de Guanajuato.

La consideración del cuadernillo de Coahuila difundido en la (...) sería para difundirlo en la Región Norte, así como el audio correspondiente. Este modelo se puede aprovechar (...) de Zulema al sacarlo en la Región Norte en lenguas indígenas.

En el punto 8, la presentación de la implementación de la Ley de Archivos con la (...) de ustedes.

Y presenta la omisión para la mejora del recurso de las redes sociales por Internet, a la conclusión que llega.

Es todo.

Conrado Mendoza Márquez: Muy bien.

Con esto y antes de dar la clausura, quiero nuevamente reiterar a todos mi agradecimiento, Marco, Guadalupe, Rodolfo, Zulema, y lo mismo Rosalinda, Alma, el compañero Diez, quien se acuerda en la sesión de carácter presencial a nuestros compañeros allá en Chihuahua, Alex, como titular.

De igual forma, les agradezco el gesto de estar ocupando esta sesión, podría ser muchas cosas, pero no soy mentiroso, en esa tesitura es la visión del trabajo que ocupo aquí con ustedes.

Tienen mi disposición, sobre todo mi lealtad, en los diferentes ejercicios que podamos emprender en favor de la región. Son de unidad, soy de suma y soy de equipo. Eso es lo que ha caracterizado.

Y creo que, en preciso, es lo que, a un servidor, a un coordinador regional es, pero eso no sirve sin el apoyo de ustedes y no se dio sin el apoyo de ustedes.

Casos particulares los hemos resuelto. No está demás puntualizar el respaldo de cada uno de ustedes, consciente, del ejercicio de Bernardo, consciente del ejercicio de Luis y lo mismo para los compañeros de los otros estados, con los que hemos iniciado en esta parte, yo quiero defender esta iniciativa, porque se los juro, enamorarme del tema de la transparencia, del ejercicio proactivo que se requiere es parte de una Comisión, que en el terreno como profesionalista, como profesional de este ejercicio.

Creo que vamos por un buen camino y en esa tesitura, insisto, la región Norte debe contar con ese peso y creo que todos tenemos la intención y así es como lo vamos a considerar.

Entonces, agradezco a todos ustedes, de verdad.

Muchas gracias por estar acá conmigo. Espero que les haya gustado la ciudad.

Es su caso, cuidado porque si se enamoran, entonces sí. Me faltan calificativos para describir lo que siento, pero estoy en toda la disposición y créanme, a parte de ser de equipo, soy un buen amigo.

Muchas gracias a ustedes.

Y bueno, Zule, ¿quieres decir algo?

Zulema Martínez Sánchez: Sí, yo creo terminar la sesión diciendo como empecé, que celebro de verdad mucho este tipo de encuentros, este tipo de reuniones.

Si bien es cierto conozco no mucho del sistema, pero al menos los años que llevo, por lo menos los últimos años han sido más pasivos, se han caracterizado los últimos años por haber estado un poco más en pausa y la verdad es que he tenido una grata sorpresa, que después del periodo de elecciones que tenemos en Chetumal, en los últimos dos meses, ya sesionaron las tres regiones.

Ayer sesionó la centro-occidente por segunda ocasión; hoy están sesionado ustedes. Hoy está sesionado también la región sur.

Las comisiones temáticas también ya sesionaron, en Comisiones Unidas, la Jurídica, la de Tecnologías, la de Protección de Datos, la de Derechos Humanos.

La verdad es que van por lo menos cinco, seis comisiones temáticas, si bien es cierto que la Comisión de Archivos este año no ha sesionado, cada coordinador tiene un sello distinto y por desgracias, a veces no todos formamos parte de las comisiones, pero sí todos tenemos que informar parte de nuestras regiones.

Entonces, el dinamismo que ha emprendido este año el Coordinador de Archivos es en lugar de sesionar, bajo su comisión, está compartiendo por región la necesidad imperante de esta Nueva Ley de Archivos, y que el año pasado tuvimos visita a muchos estados, en los cuales yo también fui parte de esa gira que se hizo, que tuvimos esa gran oportunidad que el coordinador nos invitara.

Bueno, hoy lo estamos haciendo de una manera que a mí me gusta mucho, porque no se hizo partícipe al integrante de la Comisión, hoy se está haciendo partícipe al integrante de cada Región, al integrante de cada estado que pertenece a un instituto o a un órgano garante, lo cual yo celebro mucho que se esté haciendo de esa manera.

Pero por sobre todas las cosas la verdad es que yo creo que fue una gran sorpresa el Coordinador de la Región Norte, en donde dice él: "Podré ser muchas cosas, menos mentiroso". Yo le conocí en muchas cosas, pero menos que fuera tan trabajador, y me he llevado una grata sorpresa, de verdad, ha tenido una mesa que yo no me esperaba.

Todos los (...) pero la verdad es que estoy sorprendida, muy grata con eso, y sobre todo Coordinador de verdad te agradezco que hayas tomado también los puntos que yo propuse y estas intenciones, y las ganas de trabajar de todos los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.

Insisto, celebro mucho tu trabajo, y no está de más presumir y aplaudir que dobló su presupuesto, logró este año, cuando a muchos nos disminuyeron, otros crecimos muy poquito, pues nada más y nada menos que aquí el Presidente de Baja California Sur nada más duplicó su presupuesto.

Entonces esto es muestra de su trabajo, por eso digo que estoy muy sorprendida del trabajo, porque es no fue nada más que Cabildeo, fue trabajo de Cabildeo y trabajo de convencimiento.

Me tocó ser parte de un evento que tuvimos aquí con las Diputadas, ustedes lo recordarán, y se fueron encantadas con el tema también, pero eso no podría existir y no se podría dar si no tuvieran la elección los integrantes de cada órgano garante de hacer estas acciones.

Por eso de verdad me nuevamente te felicito por ese trabajo, te felicito por cada una de las acciones estás haciendo.

Y mi único comercial para terminar. Está programado para los días 27 y 28 de marzo haya Sesión del Sistema Nacional de Transparencia y Sesión de Consejo del Sistema Nacional de Transparencia.

¿Qué estamos buscando con esto? Regresar al modelo antiguo, al modelo primigenio, a lo que se hacía antes, en donde ocupábamos dos días para hacer sesiones regionales, hacer sesiones temáticas y al siguiente día Sesión de Consejo, Sesión de Sistema.

¿Qué nos ayuda? A que todos con tiempo pueden programar vuelos, todos con tiempo pueden programar tiempo -como yo insisto, porque soy una amante de la tecnología y qué bueno que nos ayuda-, pero también creo y estoy convencida que la plática y que lo que nos distingue y nos caracteriza como seres humanos es la..., y a través de esas herramientas a veces no las tenemos y a lo mejor podemos entender, inclusive de manera distinta, que si tenemos la oportunidad de... por tres minutos en corto y en privado.

Entonces, lo platiqué con el Presidente del INAI, él estuvo también de acuerdo, Federico estuvo con nosotros el día que lo platicamos de esta manea y entonces más o menos hasta ahorita que nos había programado, es que...se podría ocupar para hacer sesiones regionales esquemáticas y, el día 28 comenzaríamos con la sesión de Consejo y después abrimos una sesión del Sistema, para que más o menos lo tengan en el proyecto.

Conrado Mendoza Márquez: Federico, ¿quieres decir algo?

Federico Guzmán Tamayo: Perdón por el uso de la voz, pero si me lo permite, Coordinador y en abono de lo que comenta la Comisionada Zulema Martínez, Coordinadora.

No solamente para el mes de marzo, sino...institucional del sistema este tipo de llevar a cabo o recuperar para llevar a cabo estas reuniones del Sistema Nacional de Transparencia, tanto en un Consejo Nacional o de una Asamblea del Sistema Nacional itinerantes, un día después tener las reuniones de las instancias del Sistema, llámense Coordinaciones Regionales, llámense Comisiones Sistemáticas como sucedió originalmente cuando se emitió la Ley General de Transparencia al Consejo Nacional; la Ley General de Datos que lo que se hizo que en televisión del marco normativo o del PRONADATOS tuvimos la oportunidad de crear un Consejo Nacional, turnar los lineamientos a las diferentes Comisiones Sistemáticas.

Y recordar que nos...uno o dos días, precisamente para juntar esos lineamientos a discutir, obviamente de manera muy general. Me parece que debemos de ir transitando el día de mañana a un tema de planeación y de ordenación de la discusión de parte de las instancias del sistema en una eventual...solamente del mes de febrero, marzo..de la Comisionada Zulema, probablemente el mes de septiembre, octubre, sesiones ordinarias del sistema, en donde

podamos llevar, cuando menos en el mes de febrero o marzo, el detonar los planes de trabajo de las comisiones...que se diseñan o se presentan por los coordinadores y la dirección de las nuevas coordinaciones en el mes de noviembre...oportuno en el mes de febrero, marzo...de lo que es propiamente la agenda de lo que se trabajará en el año subsecuente de las coordinaciones del sistema.

Y probablemente septiembre u octubre lo que es el cierre de... por parte de las instancias del sistema.

¿Y por qué no estar pensando en un periodo intermedio allá por el mes de mayo y si les parece, ahorita una especie de periodos ordinarios de sesiones de las instancias del sistema, solo lo digo como (...) para una propuesta importante, oportuna y (...) de tener sesiones ordinarias por cuanto así lo reviviera el tema o el asunto que (...) para decir y solicitar esta propuesta que nos plantea precisamente Zulema.

Gracias.

Conrado Mendoza Márquez: Muchas gracias.

Zule.

Zulema Martínez Sánchez: Pues yo sigo diciendo que, en efecto, lo que estamos buscando es eso, también aprovecho el momento para comentarles que, como miembros de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales en el Estado de México, este año buscó ser la sede, lo logramos y el evento está programado para que sea en el Estado de México los días 19 y 20 de marzo, 18, 19 y 20, 18 y 19 les pasaremos las fechas en breve, pero ¿cuál sería la intención también? Tratar de ocupar que, si empecemos el 18, pues pueden llegar el 17 y ese 17 podemos volver a buscar espacios para hacer reuniones temáticas, para hacer regionales y todo lo que se requiera.

Si ya se va a gastar en el avión, si ya se van a tener varios comisionados en el mismo sitio, pues podemos buscar el momento y esto estamos hablando de que sería en junio.

Entonces, a mí me parece que de finales de marzo a junio hay un buen tiempo para otra vez en dos meses sacar temas, sacar asuntos para que ahí sea la siguiente sesión. Más o menos

tendríamos estimado estar haciendo la última por septiembre y ¿cuál es mi objetivo? Que de igual manera mi propuesta es que este año en el proceso electoral que se lleva a cabo en noviembre aprovechemos para hacer la última sesión del Consejo del año porque siempre nos la hacen el 12 de diciembre, cuando nadie puede o ya nos atropellan los tiempos. Por ley tenemos que sesionar dos veces al año.

Entonces, ya no tenemos dinero, ya todos están planeando los últimos días de la agenda porque se viene el periodo vacacional y la verdad ya es muy atropellado. Si todos estamos en el mismo lugar y se gastan en vuelos, pues (...) que en el periodo de las elecciones aprovechemos para hacer la sesión de Consejo, pero ahí variamos los temas de lo que sesionamos en septiembre.

Es más, o menos la intención de la programación que traemos, esperemos que se concrete, les vamos avisando con tiempo las fechas ya cerradas, por lo pronto, 27 y 28 de marzo ya están programadas para las sesiones temáticas de la primer, bueno, hace más de dos años que no hay reunión de trabajo de todo el Sistema Nacional de Transparencia, prácticamente sería como empezar otra vez porque hay muchísimos comisionados nuevos.

Entonces, es como nuevamente hacer la primera sesión del Sistema Nacional de Transparencia y después el Consejo y sería en el INAI, esto sería en el INAI, 27 y 28 de marzo. De todas maneras, estaremos haciendo llegar formalmente las convocatorias, todavía no están listas porque estamos terminando a que se hagan las sesiones de las comisiones temáticas y de las regionales para que estos sean los que nutran la agenda que lleva, tanto el sistema como el Consejo de ese día.

Pero voy previéndoles las fechas para que puedan ir revisando temas de vuelos. Seguramente, a lo mejor por parte del INAI nos puedan ayudar. Creo que sería importante por ahí que lo viéramos, que pudiera salir algo formal del INAI para prever esas fechas, aunque no se tenga ya como tal el Orden del Día, pero ya sabemos, porque eso ayudaría mucho a los comisionados a comprar vuelos, a comprar vuelos con buen precio, eso ayudaría bastante.

Ya después mandar la sesión formal, yo creo que sería importante. Si quieren, nos sentamos y lo platicamos, pero creo que sería válido hacerlo de esa manera.

Federico Guzmán Tamayo: Muy rápido, solamente comentar, perdón, Coordinador.

Solamente comentar muy rápido que ya nuestros Consejos o nuestras reuniones del Sistema Nacional de Transparencia, lo que hacemos es una comunicación previa para estos efectos.

Yo creo que se podría hacer, con mucho gusto lo comento contigo como presidente para hacerlo la siguiente semana.

Zulema Martínez Sánchez: Muchas gracias, perdón.

El 18, 19 y 30 de junio es, perdón, 27 y 28 de marzo y luego es 18, 19 y 20 de junio en la Red Iberoamericana en el Estado de México.

Conrado Mendoza Márquez: Tú lo ves.

Alma Cristina López de la Torre: Sí, comentar con Zule, que pudiera ser después del 20 y aparte en el mes de junio para tener tiempo.

Gracias.

Conrado Mendoza Márquez: Sin más, no sé si alguien tiene otra consideración.

Darles las gracias, Federico, Ismael, gracias, de México, una disculpa, pero acá es una hora menos. Llegaron una hora esperando, pero bueno, hubo una confusión, es una hora menos en teoría iniciamos puntual, pero les pido una disculpa y la consideración, no de menos agradecer a Ismael por el apoyo, por supuesto a Federico, dado que la función que ellos les corresponde por parte de todos.

Hacer extensivo el agradecimiento, por supuesto a nuestro Comisionado Paco Acuña y en lo que refiere a él, también a su función como Presidente.

Muchas gracias a los dos, compañeros, si me lo permiten.

Agradezco a todos.

Agotados los puntos del Orden del Día y siendo las 11 con 50, hora de la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, se declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, agradeciendo la participación de todos ustedes.

Muchas gracias.

----- o0o -----